



EXPORTACIONES

En Gaceta Oficial N° 40.956 de fecha 1° de agosto de 2016, fue publicada una Providencia Conjunta del Ministerio del Poder Popular para la Banca y Finanzas, Cencorex y Banco Central de Venezuela, mediante la cual se dictan las Normas para Facilitar, Agilizar y Generar un Mejor Desempeño a las Operaciones de Exportación. Básicamente, se reglamenta la venta de divisas de las empresas exportadoras al Banco Central de Venezuela (BCV) y se anuncia la creación de un nuevo registro que sustituye al Rusad, el Registro Único de Exportadores (RUE). También las personas sujetas a la presente

Providencia, deben informar por una sola vez, a través del sistema automatizado del Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), su intención de querer realizar operaciones enmarcadas dentro del ámbito de aplicación de la presente providencia, a los fines de su inserción como usuario. Asimismo, los usuarios deberán Informar al Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), cuál será la naturaleza del régimen aduanero o actividades a realizar y el exportador tendrá la obligación de efectuar la venta de divisas al Banco Central de Venezuela (B.C.V.), a través de los operadores cambiarios autorizados dentro de un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles bancarios siguientes al cumplimiento del lapso establecido en las condiciones de pago pactadas en la relación comercial o contractual.

El Ministro de Comercio Exterior, Jesús Faría, informó que han atendido más de 500 solicitudes para solucionar problemas de los empresarios para simplificar los trámites de exportación. El Estado ha creado zonas especializadas para la salida de productos al exterior, conocidas como zonas estériles. Hasta ahora, existen en los puertos de La Guaira y Puerto Cabello, y próximamente

se establecerán en Guanta y Maracaibo.

CAF

El Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) abrió una línea de crédito de US\$100 millones con Bancoex para la compra y adquisición de materias primas a los exportadores.

MARACAIBO

El gobernador del Zulia, Francisco Arias Cárdenas anunció que quedan revocados todos los permisos de importación de productos debido a distorsiones en los precios. Esta medida abarca alimentos, productos de tocador, limpieza, medicamentos y mercancías diversas e inaugura una taquilla única para tramitar las nuevas importaciones de empresas, con el propósito de aligerar los procesos para la entrada de rubros al país desde el Puerto de Maracaibo. Arias Cárdenas explicó que la medida, en principio, atenderá a los empresarios venezolanos apegados a la Gran Misión de Abastecimiento Soberano y Seguro, que desde Colombia están en condiciones de cubrir el mercado regional, a través del Puerto local. Progresivamente se irán incorporando a todos aquellos interesados en importar

mercancía y alimentos, quienes podrán acudir a la taquilla, ubicada en el edificio Lieja, piso 5, entre las calles 77 y 78, sector El Paraíso de Maracaibo. Las empresas que utilizan el puerto deberán consignar en una carpeta identificada con el nombre de la empresa, Registro Mercantil vigente, Registro de Información Fiscal (RIF), carta de solicitud dirigida al gobernador para iniciar la actividad, cédula de identidad del interesado y una factura en blanco.

PUERTO CABELLO

Autoridades de Bolivariana de Puertos (Bolipuertos), aseguraron que la cantidad de camiones para descargar materia prima se ha triplicado más de 300% y se mejoró el desembarco de mercancía. En un pase de revista realizado por el terminal marítimo de Puerto Cabello, Efraín Velazco Lugo, mayor general del Ejército y autoridad única del Sistema Portuario, dio a conocer que han logrado incrementar el número de despacho de unidades que trasladan materia prima desde el puerto a la agroindustria. De un promedio de 300 a 400 gandolas diarias, en esta oportunidad se trasladan más de 1.000 gandolas por día lo que en un mes representan 30.000 vehículos de carga pesada

que han salido de la zona portañá hasta las industrias.

SENIAT

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) informó que superó la meta de recaudación establecida en Bs. 107.36 millardos para el mes de julio, al ingresar a las arcas nacionales la cantidad de Bs. 266,09 millardos. La cifra representa un cumplimiento de la meta establecida de 247,83%, según informó el organismo.

FRONTERA

Los presidentes de Colombia, Juan Manuel Santos, y de Venezuela, Nicolás Maduro, revisaron la agenda sobre temas fronterizos junto a las cancilleres de ambos países, María Ángela Holguín y Delcy Rodríguez. La reapertura de la frontera permitirá el tránsito de personas a través de controles migratorios pero con facilidades. Asimismo, adelantaron que se expedirá un documento especial para los habitantes de la zona fronteriza y confirmaron la apertura para el 13 de agosto en horario comprendido de 6 a 21 (hora venezolana).

TRUEQUE

Colombia y Venezuela analizan un posible mecanismo de "trueque" como forma de pago y el establecimiento de una tasa de cambio dentro del acuerdo económico que negocian tras la reapertura de la frontera común, informó la ministra colombiana de Comercio, Industria y Turismo, María Claudia Lacouture. Ambos países están buscando "un mecanismo que permita generar no solamente el uso de divisas sino que también sea a través del trueque". Los bancos centrales de cada país trabajan en un "procedimiento que permita una tasa de cambio que sea real y permita el intercambio comercial de divisas locales".

El gobernador del estado Táchira, José Gregorio Vielma Mora expresó que la tasa Dicom debe convertirse

en el valor referencial y Colombia debe regular y supervisar la tasa de cambio.

COLOMBIA

El comercio entre Venezuela y Colombia durante el período Enero - Mayo del año 2016, ha acumulado una cifra de US\$ 462 millones, frente a los US\$ 640 millones correspondientes al mismo periodo del año 2015, lo que registra una contracción del 28% en el intercambio binacional, siendo la balanza comercial positiva para el vecino país, de acuerdo a las cifras publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística Colombiano (DANE) y analizadas por CAVECOL.

Las exportaciones venezolanas hacia el vecino país se redujeron 20% al alcanzar los US\$ 90 millones durante los primeros 5 meses del año 2016 respecto al año 2015. Por otra parte, durante los cinco primeros meses del año 2016, las importaciones de productos colombianos en nuestro país registraron una disminución de 29% al pasar de US\$ 527 millones a US\$ 372 millones en 2016.

MERCOSUR

En la Gaceta Oficial N° 6.250 Extraordinario, de fecha 12 De Agosto de 2016, el Ministerio del Poder Popular para la Banca y Finanzas Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, SENIAT, aprueba la Providencia Administrativa Snat/2016-0055, donde se establece el Convenio de Cooperación, Intercambio de Información, Consulta de Datos y Asistencia Mutua entre las Administraciones Aduaneras del Mercosur, aprobándose la incorporación al Ordenamiento Jurídico Nacional de la Decisión Mercosur/Cmc/Dec. N° 26/06 Convenio de Cooperación, Intercambio de Información, Consulta de Datos y Asistencia Mutua entre las Administraciones Aduaneras del Mercosur y serán de obligatorio cumplimiento a partir de su publicación en la Gace-

ta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

En la Gaceta Oficial N° 40.970 del 19 de agosto de 2016 los Ministerios del Poder Popular para la Alimentación, para la Agricultura Productiva y Tierras y Para la Salud, aprueban una Resolución Conjunta mediante la cual se aprueba la incorporación al Ordenamiento Jurídico Nacional, la Resolución MERCOSUR GMC-RES N° 46/98, "Reglamento Técnico MERCOSUR de Métodos de Muestreo para el Control de Residuos de Medicamentos Veterinarios en Alimentos de Origen Animal".

El Mercosur ofertó, luego de un largo proceso, a la Unión Europea (UE) incluir el 93% de su producción en un tratado de libre comercio (TLC) y espera una respuesta. Los coordinadores del Mercosur por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay aprobaron en Montevideo, sin la presencia de representantes venezolanos, un calendario de reuniones para seguir avanzando en un período de "emergencia" en el bloque, según anunció el delegado paraguayo, Rigoberto Gauto.

ESTADOS UNIDOS

Durante el primer semestre del año 2016 el intercambio comercial total entre Venezuela y los Estados Unidos de América fue de US\$ 7.165 millones, esto sí se compara con el primer semestre del año 2015 representa un disminución de 44,68 % (US\$ 5.786 millones), cuando el intercambio comercial total entre las dos naciones para esa fecha se ubicaba en US\$ 12.951 millones, esto de acuerdo al informe elaborado por la Cámara Venezolano Americana de Comercio e Industria (VenAmCham) a partir de los datos publicados por el Census Bureau. Según la nota, la balanza comercial neta entre los dos países durante el primer semestre del año 2016 fue de US\$ 1.899 millones, sin embargo esto significa una caída de 51,15% (US\$ 1.989 millones) en comparación con la balanza comercial neta del primer semestre del año 2015 cuando registró un total de US\$

3.888 millones.

ARGENTINA

El intercambio comercial de Argentina con el mundo dejó un superávit de US\$ 270 millones en julio, informó el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC). Las exportaciones argentinas sumaron US\$ 4.960 millones, lo que representó una baja de 10,9 % en relación al mismo mes de 2015, en tanto las importaciones sumaron US\$ 4.690 millones, lo que significó una caída de 17,3 % respecto a julio del año anterior.

PANAMA

El Consejo de Gabinete de Panamá aprobó aumentar de manera temporal el arancel nacional de importación en rubros como flores, carbón mineral, clinker y prendas de vestir, informó el Gobierno panameño. Según la Agencia de Noticias Panamá (ANP), el nuevo cuadro arancelario podría subir en 15 a un 30 % en flores, de 0 a 15 % en carbón mineral, de 0 a 30 % en clinker y de 5 al 30 % en prendas de vestir. El Decreto comenzará a regir a partir del 16 de agosto y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2016. La medida no incluye a los

países que mantienen Tratados de Libre Comercio vigente con Panamá ni a los miembros de ALADI.

PERU

Las exportaciones peruanas sumaron US\$ 2.514 millones en junio, lo que representó una caída de 19,9 % respecto al mismo mes de 2015, informó la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (Comexperú) en base a los datos difundidos por SUNAT. En el primer semestre los envíos peruanos al exterior acumulan una baja de 3,7% en comparación al mismo período del año anterior, informó Comexperú. Los envíos tradicionales en junio sumaron US\$ 1.738 millones, es decir, un 22,3% menos que en junio del año anterior.

MEXICO-BRASIL

México y Brasil cierran la Cuarta Ronda de Negociaciones para ampliación y profundización del ACE 53, donde se revisaron las listas de interés y se analizó los nuevos textos que incluyen tanto bienes agrícolas como industriales. Brasil presenta un mercado potencial de 204,5 millones de personas para México. Las exportaciones mexicanas al país sudamericano ascendien-

ron a US\$ 3.799 millones y el comercio bilateral sumó en 2015 un total de US\$ 8.421 millones.

ALADI

En la IV Reunión de Coordinadores Nacionales en Materia de Certificación de Origen Digital se concretaron 25 reuniones bilaterales entre los países miembros y 10 reuniones entre los países y la Secretaría General de la ALADI y donde se acordaron acciones de cooperación para culminar los objetivos necesarios que habiliten el mecanismo de certificación de origen digital. Las autoridades de Argentina y Brasil suscribieron un Memorando de Entendimiento para iniciar la utilización de certificados de origen digitales en el comercio bilateral, informó la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

f. stanzione s.a.

Av. Urdaneta, Esq. Fuerzas Armadas,
Edif. Sudameris Piso 7.
Caracas - Venezuela
Apartado 1708 - 1010A
Teléfono: +58 (212) 564.0222 Master
Fax: +58 (212) 564.7730
<http://www.stanzione.com>
© 2013 J-00044015-8